

28

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 27 MAR 2023

Proceso N° 2019-00187.

1. Por secretaría, remítase el oficio No. 2400 del 16 de diciembre de 2022 a la Fiduciaria Bogotá – Filial del Banco Bogotá, a los canales electrónicos atencion.fidubogota@fidubogota.com y notificacionesjudiciales@fidubogota.com.

2. Por secretaría infórmesele a la memorialista Leonor Rocío del Pilar Bobadilla Polania (fl. 110 Cuaderno principal) que el remanente por el cual indaga fue tenido en cuenta mediante providencia calendada el 4 de octubre de 2021 (fl. 58). y compártasele el expediente digital al correo electrónico irdelp@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez
(2)

EG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

El presente documento es copia por Estado

No. 078 Fecha 28 MAR 2023

El Secretario(a),



